

RADIOTELEVISIÓN VALENCIANA, S.A.

MEMORIA DE ACTUACIONES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Continuar con el proceso de liquidación de Radiotelevisión Valenciana, S.A.U., de acuerdo con Ley 4/2013 de 27 de noviembre de 2013 que estableció la supresión de la prestación de los servicios de radiodifusión y televisión de ámbito Autonómico. El Consell deberá proveer a la entidad pública de los fondos y recursos económicos necesarios para que se pueda desarrollar de manera ordenada el mencionado proceso de liquidación patrimonial y cumplir regularmente con todas las obligaciones contraídas exigibles.

OBJETIVO Y ACCIONES A DESARROLLAR DURANTE EL 2015

Disolución y liquidación de Radiotelevisión Valenciana, S.A.U.